

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICION.)

En Granada, un mes, 175 pes.
En el resto de la Península, Balares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado), 8 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado), 1750 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado), 30 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado), 85 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.

TELÉFONO núm. 10.

EJEMPLARES SUeltos: del día, 5 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 1.ª plana.—25 cént. en la 2.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pes. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª y 2 en 3.ª. Esquelas mortuorias.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 1.ª plana.—8 en la 2.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Cartas agrícolas.

IV.

A JUAN LABRADOR.

Querido Juan: Como te prometí en mi carta anterior, voy a ocuparme en esta de la escala gradual, porque ella representa en el conflicto pendiente, la única solución justa y equitativa.

Ese modo inverosímil de contratar las remolachas que hasta aquí habéis seguido, es el único contrato que he visto en el cual el comprador no sabe lo que compra, y el vendedor no sabe lo que vende, es un contrato anómalo que no puede resistir una crítica imparcial y seria, es un verdadero absurdo.

Las más rudimentarias reglas de equidad ordenan que si unas remolachas son más ricas que otras en principios azucarados, deben pagarse a más precio, tanto porque obtiene más utilidades con ellas el fabricante y es menos costosa la mano de obra, cuanto por que el labrador obtiene menor rendimiento en peso, pues es una verdad demostrada por la experiencia, que cuanto más azúcar tiene una remolacha, es menor su volumen; así es que, en las partes más deigadas es donde tienen la mayor cantidad, y el mínimo en la parte semillobosa del cuello, ó sea en la unión de la raíz con las hojas.

Con la escala gradual se concilian todos los intereses, pues de este modo unos y otros saben lo que venden y lo que compran, y de este modo los labradores en vez de dedicarse como hacéis ahora a cultivar raíces de gran volumen (es lo que hacéis muy bien) estudiarais el modo de obtener remolachas muy azucaradas sin cuidados de su menor volumen, puesto que sería compensado con el aumento de precio, teniendo además la inmensa ventaja de que estas remolachas no equilibrarían tanto vuestras heredades, obteniendo a la par una economía no despreciable en las operaciones de arranque, limpieza y transportes, y el fabricante a la vez, sin necesidad de prolongar su campaña, con el mismo gasto que hoy tiene, detendría doble cantidad de azúcar. Pero como estas ventajas del fabricante, querido Juan, y aquí está el quid de la cuestión, puede obtenerla sin adoptar la escala gradual dándole para sus siembras semilla muy rica en azúcar, sin atender más que a sus intereses é importándole poco los tuyos por muy sagrados que sean, vé aquí, que explicado el porqué de su oposición, oposición que bajo el punto de vista que él lo mira, que no es otro que su egoísmo, es razonable y lógica, no así la tuya, que obedece solo a tu malicia y si me permites añadiré que a tu ignorancia.

Candidamente crees que aceptada la escala gradual te rindes a discreción y te entre-

gas completamente en manos de ellos, los que al analizar tus remolachas, como tú no sabes de esto y crees difícil el comprobarlo, han de decirte lo que quieren de su riqueza, y francamente, no te fías, quizás recordando el adagio que dice «chambre prevenido vale por ciento».

Pero como estás lastimosamente equivocado, y te es fácil y sencillo comprobar por tí mismo el análisis que haga el fabricante, si se adopta la escala gradual tomando por base la densidad del jugo, ó valiéndote de personas competentes si adoptan el análisis directo, para lo cual el ilustrado catedrático de Farmacia D. Manuel Rodríguez Avila, ha montado un laboratorio químico completo, el que he tenido el honor de visitar, y donde por un módico precio se analizan dichas raíces. me vas a permitir te diga algo a la ligera de lo poco que sé de estos análisis, sin que por ello creas pretendo poner catedra de lo que ignoro; por lo tanto, no haré más que apuntar algo de poco valor, y que otras personas más competentes, serán las llamadas a desarrollar cuando llegue la hora.

Dos son los métodos para analizar las remolachas. El llamado indirecto y el directo; se funda el primero en el estudio de la densidad del jugo, por el que venimos en conocimiento de su riqueza sacarina; en el directo, prescindimos de su densidad y analizamos directamente el azúcar, valiéndonos para ello de líquidos cúpricos ó del sacárimetro, utilizando el alcohol ó el agua como disolvente; pues la sacarosa tiene la propiedad de reducir las sales de cobre, y los líquidos que tienen disuelto dicho principio sacarina, el de desviar a la derecha el rayo de luz polarizada.

El método indirecto ó sea el de la densidad es muy expuesto a errores, siendo uno de los principales el aire contenido en las remolachas. M. Dubrenfant ha hallado 115 cc en 1000 gramos, y A. Heintz de 130 a 150 cc.

Para poder calcular el azúcar contenido en las remolachas, hay necesidad de saber la cantidad de jugos que están dan, por lo que es preciso densificar el azúcar en el jugo y calcular con ayuda de un coeficiente la cantidad de azúcar en las remolachas. El coeficiente más generalmente admitido es el de 0,95 es decir, que en cien gramos de remolachas, hay 95 de agua y materias solubles y 5 de marcos ó materia leñosa. En efecto, cuando se ha extraído completamente el azúcar por medio del agua, se ha encontrado, según los análisis de muchos químicos, que la cantidad de residuo insoluble dejado por cien gramos, cualquiera que sea su riqueza sacarina, no pasa de 5 por término medio. Sin embargo, otros químicos aseguran que un

jugo que marque de 17 a 18 por 100 de azúcar, su coeficiente es de 88 a 89 en lugar de 95.

No hay que olvidar que las remolachas dan jugos de diferentes densidades, según se les someta a diferentes presiones, pues cuanto más fuerte es esta, el jugo es menos denso, y lo mismo sucede si se presionan pedacitos de remolachas en vez de hechos de pulpa fina.

Todo esto, son causas de que el análisis indirecto no dé resultados exactos; puede, sin embargo, servirnos para análisis muy aproximados, teniendo cuidado de reducir a pulpa fina las remolachas, y utilizar una presión relativamente grande.

Para ello, una vez obtenido el jugo y recibido en una probeta de cristal, y devuelto los pequeños restos de marcos que por su menor densidad van a la superficie, se introduce en la probeta el densímetro y se vé los grados que marca, y valiéndonos de las tablas de reducción hechas al efecto, se sabe aproximadamente el tanto por ciento de azúcar que contienen las remolachas ensayadas; pero si el líquido tiene mas ó menos de quince grados de temperatura, hay necesidad de hacer la corrección necesaria, pues los densímetros están graduados a esta temperatura.

Por lo tanto, para estos análisis indirectos, no necesitamos más que una prensa pequeña, un rape (que puede suprimirse raspando las remolachas con un cuchillo), una probeta y un densímetro, aparatos todos poco costosos y fáciles de adquirir.

Con estos pequeños utensilios, puedes tú mismo querido Juan, hacer tus análisis, sin temor a que el fabricante pueda rebajar su graduación de tus remolachas, pero debes tener cuidado al elegir las muestras, de seguir las indicaciones que voy a decirte, pues esta operación es muy importante al mismo tiempo que delicada, pues las raíces, tienen una riqueza muy variable, según el volumen.

Tres casos pueden presentarse al elegir una muestra: que las remolachas estén sin arrancar en el campo, que se encuentren en silos ó grandes montones, ó que se tomen directamente de los carros.

Cuando estén sin arrancar en el campo, procederás de este modo: Eliges dos ó tres puntos de tu haza, que representen el término medio, teniendo en consideración la naturaleza del terreno, la vegetación mas ó menos vigorosa, etc. En estos puntos, con ayuda de una cuerda describes una circunferencia mas ó menos grande, según la superficie de la finca, y las remolachas que queden dentro de esta circunferencia las arrancas y formarás con ellas tres montones separados según su volumen, es decir: grandes, medianas y

pequeñas y de cada uno tomas proporcionalmente las que necesitas para el análisis, es decir si te han resultado por ejemplo 500 grandes, 800 medianas y 400 pequeñas, tomarás 5 de las primeras, 8 de las segundas y 4 de las últimas, y si necesitaras mas, siempre en esa proporción.

Si las remolachas están en silos ó en montones, tomarás a granel varias esperturas de diferentes puntos y diversas profundidades, las que clasificarás como te he dicho antes. Lo mismo deberás hacer cuando las tomes de los carros, pues de este modo resulta el término medio, que es el que se busca.

El análisis directo, aunque más delicado no es tampoco difícil, si bien para él se requiere conocimientos químicos y físicos que no todos poseen, por lo que no entro en su descripción; pero si te dijese los fabricantes que no les es posible aceptar la escala gradual sin el análisis directo, único que podría garantizar sus intereses, y que dicho análisis es delicado y engorroso, dices que siguiendo el procedimiento de H. Pellet es posible hacer cuatrocientos al día. Pero apesar de la poca exactitud del análisis indirecto ó de la densidad, creo es el más conveniente para unos y otros, y de acuerdo fabricantes y labradores señalan el precio equitativo a que debiera pagarse cada grado de densidad del jugo, pasado con el densímetro de Buis ú otro equivalente.

Antes de finalizar esta carta, me voy a permitir darte un consejo, pues han llegado a mí rumores, que si se confirman los juzgo como un desastre: me refiero a la forma que se dice convenida entre vosotros, para dar resolución al conflicto pendiente, y que consiste en levantar vosotros una fábrica; no te dejes llevar de quien te adula, sabe Dios con que fines; no olvides que si estás mal siendo Juan Labrador, quisas y sin quisas estarías peor siendo a la vez Juan Fabricante: no quieras ennoblecerte como el pavo de la fábula, bien estas entre los tuyos; no hagas caso de esos cantos de sirena que recrean tu oído con falsas promesas; esos proyectos podrían pasar y quizás hasta ser convenientes si en cada zona aproposito levantarais una fábrica; pero como se trata de una sola que no puede estar cerca de todos los puntos productores, resultaría levantada si eres candido donde acomode a los Mentores que te guían y empezaras un nuevo calvario.

No sé si habrá llegado a tu conocimiento (no puedo asegurarte su veracidad, pero como me te contare lo cuento), que los fabricantes que a la vez s a labradores, han tenido una reunión para ver el número de marjales que pensaban sembrar de remolachas, y a duras penas, y por compromiso,

SEÑORES DE SALDÍVAR

68

gítima que pusiera á salvo la honra de la doncella que él empañó; pero querían obtenerlo, sin traslucir que el crimen se había cometido, y á tal punto llegó Manuel con su conciencia, que más quería el casorio para acrisolar á Carmen, que para satisfacción de su alma, que tan ciego culto la rendía. ¡Si pensaba Manuel afligido: el fué malo, apóstata; había pagado en infamia, lo que debió pagar de gratitud; estaba anonadado y confundido y obraba por el impulso fogoso del amor de Carmen y el despecho de la negativa de D. Andrés;—correspondíase con su amada por escrito solamente y sin confiar al papel en un todo lo que sentía.

En el cerebro ardiente de Manuel rodaban todas estas ideas, con suavidades y vibraciones: se levantó en aquel instante por parecerle ya hora oportuna de acudir á la cita: salió del cuarto sigilosamente, atravesó algunas habitaciones y estaba próximo á la antesala. «Grande tenía que ser lo que ocurría cuando Carmela tuvo el atrevimiento de citarle.» Temblando de miedo porque lo sorprendiesen, y con fruición deleitable á la par, entró en el saloncillo. había acabado de llegar Carmela; jadeantes los dos, estrechecí los, ansiosos, estedieron los brazos y aproximándose el uno al otro, se estrecharon tiernamente, y ella, temblorosa, exclamó:

—¡Ay, Manuel de mi alma!

Pareció decir con aquella exclamación. —No puedo más:

—Ven, ven, dijo Manuel, muy bajo, queriendo aproximarla á un sofá. Pero ella, no se

64

M. MARTÍNEZ BARRIONUEVO

con D. Andrés: llegó á la casa, esperó á que se acostasen todos, iracundo, hirviendo en profunda cólera y soñando á la vez en su adorada de su alma; estuvo veinticuatro horas sin verla y parecíale una eternidad; gozaba y sufría al mismo tiempo, porque la veía en breve y por la congoja que iba á experimentar cuanto supiera el triste resultado de su viaje; pero la veía á solas á ella, la imagen pura que en el fondo de su cerebro tomaba forma siempre, con ambrosía de gloria, tonos celestes y curvas de luz; aquella mujer, que era su pensamiento constante, su ansiada, su locura; la doncella pálida, misteriosa, sombría; soñada siempre allí, en su lecho de virgen, pareciendo sus manos elegantes lirios, destrenzado el cabello, fresca, floreciente, envuelta en blondas, los contornos suaves, altivo el seno, ebúrneo el brazo, el pie breve, y como grey creada por el mundo á la gallarda reina; como hojas de flores caídas del movable tallo, creía ver, rodeando el lecho, encajes, abanicos y camelias; y luego, todo aquel conjunto de voluptuosas maravillas, bajo un rayo de luz celeste y purificador.

La vió al fin aquella noche. Habían quedado en que él iría á su cuarto, porque Carmen estaba enferma; tenían los dos confianza en sí mismos; se vieron, y fué una noche terrible de amargura y deleite; no tuvieron fuerza: la desgracia y la desesperación fueron acicateos impulsadores y se cometió el delito. Carmen estaba envilecida, y desde entonces comenzó la consternación verdadera de ambos, las luchas fueron más fuertes por conseguir la unión le-

SEÑORES DE SALDÍVAR

61

dad ni ofendiesen su persona; no se ofuscaba nunca, y era mesurado, como siempre le aconsejó D. Andrés, con la palabra y con el ejemplo; ejercía asimismo en el grandísima influencia el pensar que todo lo debía á su protector y que era deber suyo mostrarse digno de la protección que le dispensaba. Como consecuencia de su mismo carácter, aquel amor que sentía por Carmela, convirtiéndose en adoración y culto apasionado; amó con exigencia é insomnios y sufría ocultamente; pero llegó á comprender que era correspondido por ella y se dilató su alma; fué feliz, estudió más afanosamente que nunca y terminó con honra su carrera; esta pasión disimulada penosamente, la descubrió entonces á D. Andrés y empezaron las hostilidades; D. Andrés no hacía caso de niñadas. Para más conflicto, Manuel, que en todos sus actos era frío, al lado de Carmela parecía otro; hacíale arder la sangre una mirada suya, le latían las sienes y cegábale un velo encandecido, sutil llama flamante con cálidos effluvios que le quemaban los ojos, las mejillas, el cuerpo, embriagándole, haciéndole morir, volviéndole loco.

Carmela presintió el peligro sin conocerle: él era bueno y llegó un día en que evitaron encontrarse: apretó Manuel en su demanda cerca de D. Andrés. Por el tiempo que esto ocurría, toda la familia, á excepción de Pedro, veraneaba en Málaga la bella. D. Andrés se había marchado á una de sus posesiones del Rincon de la Victoria; estaba D. Andrés solo, y pensando el mozo que tal vez encontraría ocasión propicia de hablarle detenidamente

han llegado á reunir unos 1300, si se pagan á los precios acordados y con simiente blanca, pero han ofrecido sembrar cerea de cuatro mil marjales, si mejoran el precio y la semilla. Sirvate esto de aviso y tenlo presente; los mismos fabricantes-labradoros reconocen lo justo de tus pretensiones, descartando de ellas la parte exagerada.

Mucha calma y prudencia en vuestras deliberaciones y nada de aventuras; bien está San Pedro en Roma; si los fabricantes se niegan á todo arreglo, contestar vosotros con vuestra resistencia pasiva no sembrando remolachas, pues así como ellos esperan que obligados por las circunstancias no tendréis más remedio que cultivarlas, esperar vosotros que aumenten los actuales precios, cuando vean tienen que cerrar sus fabricas por falta de primera para alimentarl.

Adios, querido Juan; me desolilo de tí hasta despues que celebres la proyectada reunion en vuestro circulo, y quiera Dios no encuentre en ella más que motivos de aplausos.

Tu amigo que te quiere

L. ESPAÑA.

Cortijo del Triste 15 noviembre 1890.

Miscelánea

Una petición justa. Una reforma ideada por el ministro de Fomento Sr. Isa-sa, ha sido la supresion de las Academias de Derecho, que existían en las universidades y que servían de tejericios prácticos á los estudiantes de leyes.

El ingreso en la Academia era obligatorio para los estudiantes de los dos últimos cursos, que tenían que abonar la correspondiente cuota en concepto de matrícula. Este año se han matriculado muchos alumnos y al suprimirse las Academias han solicitado que se les devuelvan los derechos que al matricularse en la misma abonaron; pero es el caso que se ofrecen dificultades para el reintegro, y algunos de ellos nos ruegan que pongamos el hecho en conocimiento del señor Rector, para que atienda sus gestiones.

Nos parece justa la petición de dichos alumnos, y esperamos que será atendida.

Hazañas de un lobo. Hace tres ó cuatro noches en el cortijo llamado Cortijuela términos de Monachil donde se guardaba un numeroso rebaño de cabras, penetró un lobo hambriento y acometió á las reses causando en ellas un gran destrozo.

El pastor trató de luchar con la fiera y arrojarla del redil; pero el lobo le acometió furiosamente, obligándole á huir y poniéndole en grave peligro. Las reses muertas llegan á treinta y á veinte el número de las heridas, que han tenido que ser carnizadas, calculándose en mil pesetas el importe total de los daños.

El ganado era propiedad del labrador don Nicolás Alguacil.

Vacante. Por dimision de D. José Linares, se haya vacante la secretaria municipal de Viznar, que se proveerá por concurso en el término de treinta dias.

Contribucion. El Administrador de contribuciones ha ordenado la cobranza del segundo trimestre de las cuotas de industrial y territorial en los pueblos que siguen:

Peligros, del 22 al 24; Pulianillas, 25 y 26; Jun, 25 y 26; Pulhanas del 25 al 27; Mairana, del 23 al 26.

Cuentas. Por la superioridad se han reclamado del Gobierno civil las cuentas de la distribucion de 3.000 pesetas y 2.500 que se concedieron en 1888 á la ciudad de Huescar, cuyas cuentas se devolvieron para reparar.

El ferrocarril de Linares á Almería. —De una carta que desde Almería dirigen á nuestro ilustrado colega *El Diario Mercantil* de Barcelona, copiamos lo siguiente:

«El día 16 de julio del corriente año de gracia, fué el día de la inauguracion de los trabajos de esta desdichada linea férrea y hasta la fecha no hay construido ni un solo kilómetro.

Prematura y extemporánea fué la inauguracion. La prensa de Madrid, «El Imparcial», La Correspondencia de España, La Justicia, La Iberia, El Resúmen y otros muchos periódicos; la prensa de Jaen, Linares, Málaga y Granada, llenaron sus columnas con elogios á Almería, á la linea férrea, á la empresa concesionaria, á don Ibo Bosch y á la naciente «Compañia de los caminos de hierro del Sur de España»; la prensa de Almería publicó nùmos extraordinarios con oras en tinta roja, y estuvieron los corazones de todos los hijos de este noble y sufrido pueblo á punto de estallar; se interrumpió la marcha general y ordinaria; fué día de holganza, hasta el extremo de que ni se repartió la correspondencia y no hubo ni un solo despacho á pie ni al público, ni particular, ni oficial.

Todo era algazara y alegría y ya se creían muchos que no tenían necesidad de trabajar porque con la inauguracion de los trabajos nos iba Dios á mandar el maná.

¡Cuánto se engañaban esos inocentes!

Dicho queda que la inauguracion de las obras fué prematura y extemporánea, puesto que había necesidad de que se aprobaran los nuevos estudios, que aun no lo han sido, sin embargo de que hace siete meses que fueron presentados por los ingenieros encargados de efectuar la rectificacion de los estudios hechos por la empresa concesionaria y constructora.

¿Qué hace don Ibo Bosch? ¿Qué hace la influyente compañía concesionaria? ¿Qué hace la tan celebrada Junta gestora? ¿Qué hacen aquellos oradores egipcios que levantaban al pueblo en masa cuando habubau en los meetings y en el «Centro mercantil»? ¿Qué se ha hecho de aquel entusiasmo, de aquel ardor, de aquella constancia que manifestaba este pueblo por el ferrocarril?

Hoy, que solo falta la última piedra para concluir el edificio; hoy que todo está hecho, hasta el principio de los trabajos que es imposible puedan desarrollarse hasta que estén aprobados los estudios de la modificación del trazado por el gobierno, hoy nos cruzamos todos de brazos y no hay una sola voz que se levante y pida lo que en justicia se nos debe; hoy no hay quien solicite que concluya el obstruccionismo en que el gobierno tiene este asunto, que es de vida ó muerte para esta desgraciada parte de la península ibérica, huérfana por completo de vías de comunicacion que la pongan en contacto con todos los puebs mercantiles.

Es una vergüenza que todavía no se hayan aprobado los estudios reformados de la linea férrea que pudiera ser la ventura de esta region olvidada.

Esto es una iniquidad. Y solamente el gobierno es el culpable, porque abandona y desuida los sagrados intereses de este pueblo. Es más digno de censura el proceder de estas autoridades, de las corporaciones, de los senadores y diputados de las tres provincias Jaen, Granada y particularmente de Almería, que imposibles lo ven y lo toleran sin practicar la más ligera gestión para impedirlo, ni alzar una protesta contra semejante proceder del gobierno, que perjudica hondamente los intereses públicos y hasta hiera nuestra dignidad.

Es de justicia, es de imprescindible necesidad, es urgentísimo que los nuevos estudios del ferrocarril de Linares, que constituye la síntesis de nuestra prosperidad, de nuestras aspiraciones y de nuestro engrandecimiento, sean aprobados sin tardanza.

Lo que pedimos es de justicia y rugo á la prensa mercantil é independiente, nos preste su valiosa ayuda, y con su concurso hemos de esperar que el gobierno oiga nuestros clamores y ponga fin al estado anormal en que nos tiene sumidos.

Poco os debe importar que la Compañia concesionaria esté bien ó mal reputada, tenga crédito ó no lo tenga, tenga capitales ó deje de tenerlos, puesto que la empresa constructora tiene compromiso formal de realizar la via en tres años con la garantía de la subvencion del gobierno y no sé si otras, incluso la misma linea. Además, la Compañia es seria, formal y está bien reputada en toda Europa, y abrigamos la esperanza de que cumplirá religiosamente con lo que tiene ofrecido, dando impulso extraordinario á las obras.»

Detenidos. Por promover escándalo en la calle de la Carcel Baja, han ingresado en el arresto Carmen Fernandez y María García.

—Por blasfemar y hacerse sospechoso de tuvo el agente Villalobos á Félix del Rio, en la calle de Molinos, y por el mismo motivo á Gracia Berrocal en la cuesta de Albarqueros.

—Ha sido capturado por los agentes de vigilancia y puesto en el arresto Enrique Raya, autor de las lesiones causadas ayer tarde en en el Zacatin á Baldomero Sanchez.

Comision provincial. En la sesion de ayer se resolvieron los siguientes asuntos:

Aprobar los balances de Villanueva Mesias, Gor, Lanteira, Gorafo, Mairana, Otívar, Almuñecar, Cállar Baza, Orfjares, Albuñol, Soportujar, Pórtugos, Cozviñar, Cañar, Truguillos Baza, Huator Vega, Cenes, Cadiar, Fregante, Sorvilan, Otorra, Murchas, Acequias, Laborcillas, Montelrio y Fornes.

Se concedió lactancia interna en el Hospicio al niño José Melgarejo.

Igualmente á José Mendiza.

Que para el ingreso de la demente Dolores Garrido se firmó el expediente judicial.

Y se levantó la sesion.

Multas. El Juez de Baza ha recibido las órdenes del Gobernador, para hacer efectivas las multas impuestas á aquel Ayuntamiento y á los de Caniles, Cullar y Zújar por no haber satisfecho las cantidades por que aparecen en descubierto en la Intendencia militar.

Dicho Juez ha comenzado á instruir los procedimientos de apremio.

Subasta. Por orden de la Inspeccion de Administración militar, se ha suspenso hasta nueva orden la subasta que estaba anunciada á fin de adquirir lona para los colchones de las fuerzas militares de Granada.

Repartimientos. En Almegijar están terminados el vecinal y los de consumos, alcoholes y guardería rural.

Al Sr. Gobernador. El Cardenal Arzobispo de Toledo ha dirigido un oficio al señor Gobernador, manifestándole el vivísimo deseo que tiene de que se averigüe quienes fueran los autores de robo verificado el día 4 en la iglesia de Puebla de don Fadrique, é interesando de dicha autoridad se practiquen toda clase de diligencias que conduzcan á este fin.

Broma telefónica.

El teléfono fué anoche instrumento de una broma que no deja de tener gracia.

Unos cuantos desocupados avisaron á un distinguido médico y á una profesora en partos, para que acudieran á prestar sus auxilios en la casa de una conocida familia de esta ciudad.

Con toda urgencia, los facultativos se presentaron en el domicilio indicado, preguntando por la enferma. La familia no pudo menos de extrañarse de la pregunta, intentando disuadir á aquellos de que no existía tal paciente que necesitara de sus servicios.

Por último, insistiendo médico y partera de que se les había llamado, la familia dió

extensas satisfacciones para calmar el enojo de los facultativos, llegando todos á reconocer que solo se trataba de una broma de desocupados.

Viajero. Ha salido para Madrid el jefe de los conservadores de esta provincia don Eduardo Rodríguez Bolívar.

Enfermo. Se encuentra enfermo de alguna gravedad en los baños de Lanjaron, el comandante del regimiento de Santiago don Pedro Alvarez Moya.

El problema político.

Aunque algunos, sin meditar sobre la importancia de la cuestion, la miraron, en sus comienzos, con indiferencia, hoy nadie duda que el conflicto planteado, con motivo de la disparidad de criterio entre la Junta del Censo y el Gobierno, es sumamente grave, porque en su fondo palpita un problema fundamental.

Al extremo que las cosas han llegado, los elementos liberales de la Junta del Censo no pueden decorosamente retroceder.

Hé aquí lo que sobre este punto dice *El Liberal*:

«La cuestion se aprecia con rara unanimidad, aun desde los campos más opuestos.

La junta central no puede conformarse con la real orden relativa á la junta provincial del censo de la Coruña.

El Gobierno puede hacer una de estas dos cosas: retirar, anulándola, la citada real orden, ó sostenerla.

En el primer caso de todo punto improbable—la humillacion del Gobierno sería cosa evidente y no la soportaría con seguridad el Sr. Silvela, aunque no sea exclusivamente suya la responsabilidad, pues tuvo por colaborador de aquel documento al Sr. Cánovas del Castillo.

En el segundo caso parece indudable que la mayoría de la junta votará la proposicion del Sr. Sagasta.

Segundo este caso, también puede seguir dos distintos caminos el Gobierno: el de someterse, conformándose con reunir as Cortes actuales—cosa que no oabe en imaginacion alguna ó negarse á cumplir el acuerdo de la junta empezando por llevar inmediatamente á la «casetta el decreto de disolucion de C6tes.

Esto lo estimaría la mayoría de la junta como un golpe de Estado, que llevaria en pos de sí una serie de actos cuyo alcance es sospecha, pero que no puede determinarse de autemano.

En tal estado se halla la cuestion, segun lo estiman la generalidad de los hombres políticos.»

La cuestion de la carne.

Ayer se reunió bajo la presidencia del señor Durán, la Comision municipal de abastos, para estudiar los medios de combatir la subida de precio que ha experimentado la carne en nuestro mercado.

Convencida la Comision de que los tableros no han de ceder en su actitud, toda vez que se han puesto de acuerdo, ha prescindiendo de hacer gestiones cerca de aquellos, que á nada conducirían, fijándose en procedimientos que radicalmente terminen con el mal.

Así es que, en la proposicion presentada por el señor Muñoz, se pide el establecimiento de las tablas reguladoras, medio único de conseguir la baja que, en el precio de la carne se persigue.

Falta, pues, que la instalacion de las tablas, se haga con un exquisito tacto; porque de otro modo, ocurriría lo que ya en otra ocasion: que despues de no llenarse con ellas ninguna necesidad, gastáronse considerables cantidades.

Caida. Ayer tarde, una mujer llamada Alfonsa Fajardo, tuvo la mala suerte de dar una ca da en la casa calle de Cervantes, número 10, de donde es sirvienta, fracturándose la pierna derecha.

Fué auxiliada en el hospital.

allá se fué una mañana muy temprano, sintiendo sobre su cabeza pjar de golondrinas y á sus pies arrullo de olas; pero sucedió lo que ya había sucedido: D. Andrés sonreía con bondad asegurándole que estaba loco; y en verdad que volvió á Málaga loco de dolor y de cólera. Todo lo que llevo apuntado en este capítulo, lo recordaba Manuel ahora, tendido en su lecho, esperando el instante de la cita. Sí, Manuel recordaba perfectamente; el fuego de la calentura pareció dejar grabado desde entonces en su retina, de un modo poderoso, los objetos que había contemplado, así como en su imaginacion el recuerdo vivo y latente de sus actos y palabras: cerca ya de la p blacion, veía aquel camino en la misma arena de la playa, haciendo grandes ondulaciones como culebra que se escurría de entre las olas, semejando garras que quisiesen atraerlo; el mar á la izquierda con sus tonos verdosos, parduzcos y grises que le daban las nubes, y á la derecha, accidentaciones de las montañas, cubiertas de matorjos y florecillas silvestres, la Torre de San Telmo, el fuerte de Santa Catalina, ventorrillos con relucientes rótulos de chillona almagra y más chillon azulejo, el monte del Calvario con sus chumbas y sus pitas: Gibralfaro despues, las umbrías aboledas de su falda y al otro lado, el feston blanquísimo de las mansas olas en eterna querrela: entre el monte y las olas, el comienzo de los edificios como punta de risueña nariz que asoma por entre marco revestido de pámpanos y rosas: los tejados de las construcciones, aquí altos, allí bajos, acá grises, acullá blanquísimos, en

agradable desorden y no con esa uniformidad monótona que fatiga, penitentes las casas en declive suave, como hembras hermosas que bajaban á zambullirse en las ondas en grata huida del sol estival; detras de los tejados, despuntaban as verdes cimeras de los árboles como chiquitín travieso asoma la faz por la tapia del cercado guardador de sazónada fruta: la torre de la Catedral, severa grandiosa, como gigante enorme para contener de una parte las balas de Gibralfaro y las embestidas del mar, de otra: allá más lejos todavía y desvaneciéndose gradualmente, los extremos superiores de los edificios, que van doblándose en gran curva hacia la derecha, como queriendo encontrarse con la enorme lengua de terreno que limita los dos muelles; aquel paje del Faro que entra en el mar, mordiendo lentamente: veíase allí la farola con su torre blanca, sus cristales azules y encarnados y su balconcillo pintado de verde; despues el largo pito de escoller, los bloques gigantes, brutales, arrojados sin concierto unos sobre otros hasta salir á la superficie de las aguas como enormes burbujas negras; como gigantes contrahechos y aplastados, cuya contemplacion hacía pensar, sin que se explique la causa, en arbitrajes, cohechos y tiranías.

Revolvióse en la cama con inquietud, entregado á los recuerdos de aquella época: «¡ay! tiranía lo que con él se estaba cometiendo, lo mismo que con Carmen.»

Era ya oscurecido cuando llegó á Málaga: esperaba Carmen con ansiedad, anhelante por saber el resultado de su nueva entrevista

movió; pegaba su rostro ardoroso con el de Manuel; enturbiábasele la vista, y arreciaba más su temblor ya fuertísimo.

En aquel instante, una persona entraba en la sala; era Pedro, que volvía del despacho de D. Andrés.

Detúvose Pedro, asombrado, y se hizo atrás.

«¿Qué haría? para ir á su habitación le era indispensable pasar junto al grupo que los dos formaban; pensaba al mismo tiempo en los papeles que vio sobre la carpeta de su tío y la impresion que le causó su vista; ¿harían referencia á su persona aquellos documentos? un impulso terrible arrastrábale misteriosamente al deseo de saber lo que en aquellas cartas decía. Pensado esto, oyó un diálogo, dulce, entrecortado y vageroso, como sutil arroyillo que se escurre entre la arenita y la junca.

—¿Si vieras cuánto sufro? ¡Si vieras cuánto lloro!

—¡Y no poder evitarlo, Carmen!

—Yo agonizo, Manuel ¡yo sucumbo!

—¿Qué pasa, ¿d?

—Que tengo miedo; que me es imposible fingir más, que me vuelvo loca.

—Carmen; por Dios, ten serenidad y esfuérzate ¡pero no llores, mujer!

—Ay, no; te dije miedo, y no es miedo solo; es vergüenza: era preciso que tú lo oyases.

Aún estaban abrazados; sentíala Manuel temblar contra su cuerpo todavía; la besó en la boca, en las sienes, en el cabello; el diálogo

Médico forense. Se nos ruega hagamos constar que el médico forense del partido de Guadix, D. Daniel López Sánchez Ocaña, ha dejado de desempeñar dicho cargo voluntariamente, á cuyo efecto solicitó del juzgado que lo relevasen.

Licenciado. Ayer hizo los ejercicios de la "Licenciatura, en Derecho civil y canónico, obteniendo calificación de *Sobresaliente*, el aventajado joven D. Pedro Naranjo, hijo del ilustrado Administrador de Propiedades y derechos del Estado en esta provincia D. Trinidad.

Lo del Colegio militar.

Ya conocen nuestros lectores la real orden del ministerio de la Guerra, en que con pretexto de no haber pagado en largo tiempo el ayuntamiento la subvención del Instituto militar, se amenaza con el traslado de éste á otra población.

La aludida real orden es infundada en parte. Se consigna en ella, que el ayuntamiento no ha pagado durante el ejercicio económico actual las cantidades que le corresponden mensualmente; y esto se halla tan lejos de lo cierto, cuanto que, según se nos asegura, hasta por adelantado se vienen satisfaciendo.

En 13 de agosto, pocos días después de haberse encargado de la alcaldía el señor Durán Lerchundi, este libró 6.000 pesetas, por cuenta de las 15.000 que corresponden abonar anualmente; es decir, que en aquella fecha, pagáronse las subvenciones correspondientes, desde 1.º del año económico hasta el 22 de este mes.

Lo único que se debe son 12.000 pesetas del año anterior.

Como se ve, en el ministerio de la Guerra, no se obró bajo un criterio veraz al expedir la real orden. Y está más justificada esto, si se tiene en cuenta que además del error anotado de considerar en descuento las atenciones de este año, ya pagadas, se observa otro no menos pequeño; quiere indicar que las obras del Instituto militar no se están practicando, cuando no hace mucho se han librado 20.000 pesetas, en ellas empleadas.

Todo esto lo debe hacer presente el Ayuntamiento al ministro de la Guerra; si bien debe también abonar la cantidad que se adeuda, evitando hechos que como el que nos ocupa, dicen muy mal de su buen nombre.

Expedición. El día 21 saldrá una expedición celular, que ocupará dos coches del tren mixto.

Poseión. Ayer tomó posesión de su destino, el nuevo oficial primero de este Gobierno civil, D. Tirso Alonso.

Inauguración de máquinas. Con motivo á la inauguración de la nueva maquinaria instalada recientemente en la fábrica de papel que los señores Moullor y Hermano en Liquidación poseen en el camino de Cenes, asistieron el domingo á la misma, galantemente invitados por dichos señores, varios de sus amigos en el comercio é industria de esta ciudad, que tuvieron ocasión de admirar las notables mejoras llevadas á cabo en la referida fábrica, que la colocan á la altura de las mejores de su clase, siendo atendidos y obsequiados con la proverbial fiatura de los señores Moullor, á los que deseamos la prosperidad y la suerte que merecen en sus negocios.

Comunicado.

El lio electoral de Baza.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Ruego á V. publique en su ilustrado periódico el siguiente escrito que, con esta fecha, dirijo al director de *El Popular*.

Agradeciéndole el favor, me afrezco de V. atento s. s. q. b. s. m., *Francisco de Paula Morcillo*.

Sr. Director de *El Popular*.

Muy señor mío: Con verdadera sorpresa acabo de leer en el periódico que V. dirige, un suelto que se titula *El escándalo de Baza*, y sin perjuicio de que los Tribunales de justicia sabrán hacerla imponiendo al autor del suelto la pena que por las injurias y calumnias que en él ha vertido le corresponda, espero que, en virtud del derecho que el vigente Reglamento de policía de Imprenta me confiere, se servirá V. publicar esta carta como rectificación de los hechos y responsabilidades que, al calumniarme, se me atribuyen.

No sé si el ayuntamiento que tengo la honra de presidir está llamado á desaparecer; realmente confieso que no me extrañaría, porque son del dominio público, y nadie ignora los trabajos que para conseguir este objeto electoral se vienen haciendo; pero, á la vez que reconozco la posibilidad de que, en aras de las conveniencias electorales se nos atropelle, declaro que no lo temo, y la prueba está en que no han conseguido intimidarme ciertas indicaciones,

ni se ha logrado decirlme á que presente mi dimisión y abandone un puesto al que me llevó la voluntad de los electores, y en el que permanezco y permaneceré al amparo de la ley, mientras el derecho de ocuparlo me asista.

Pero dice el calumnioso suelto de que me ocupo, que del expediente formado al ayuntamiento que presido, resulta que éste ha distraído 700.615'68 pesetas, cuyo importe no ha podido justificar, y como esto es completamente falso, no puede pasar un instante, sin que yo acuda á desmentirlo.

Esas 700.615'68 pesetas son parte del presupuesto adicional refundido en el ordinario del año 1889 á 90 y corresponden á resultados de presupuestos anteriores á la gestión del ayuntamiento que presido; estas 700.615'68 pesetas no han pasado por las arcas municipales durante el periodo de mi administración; estas 700.615'68 pesetas, entendiéndolo V. bien, señor Director, constituyen débito de primeros y segundos contribuyentes, entre los cuales se cuentan la mayoría de los candidatos conservadores que para sustituirnos tiene en cartera el señor Gobernador.

Así pues, no es usted solo, sino todos los actuales concejales del ayuntamiento de Baza, los que desean que se haga justicia y que el dignísimo señor Fiscal sea inexorable con los *caballeros* contra quienes la responsabilidad resulta: nosotros somos los primeros en desear que los tribunales intervengan en el asunto, porque abrigamos la confianza de que sabrán rechazar dignamente las influencias que se están poniendo en juego para conseguir que coadyuven á la obra de corrupción electoral que se viene elaborando; y nosotros, en fin, los *irregularizadores* y criminales nos regocijaremos de que la justicia depure nuestros actos, porque afortunadamente el único amparo que á los políticos consecuentes nos queda para defendernos de la coacción y de los procedimientos de violencia es la Ley; el único puerto de refugio á que los hombres honrados nos podemos acoger, para que la ola de la inmundicia no nos ahogue, es el augusto recinto de los tribunales de Justicia.

Que nos lleven á él, como nosotros llevaremos mañana al autor del suelto para que responda de sus calumnias, es, por lo tanto, el más vehemente deseo de su servidor de usted q. s. m. b.

Francisco de Paula Morcillo.

Granada 18 noviembre 1890.

Lo que soy.

Soy delicado, elegante.

Y á todos mi gloria opongo.

¡Presente en adelante

Otro *japon* más brillante

Que el de PRINCIPES DEL CONGO!

Jabonería Victor Vaisier.—París.

El jamon y los pasteles tan celebrados son de «El Pasaje».

Boletín oficial.

Extracto del de ayer:

Edicto del Gobernador para la captura de Francisco Quintana Jimenez.

—Subasta de las leñas de Alcázar y Laroies el día 30.

—Circular para que los alcaldes retiren de la Contaduría provincial cartas de pagos hechos á las nodrizas.

—Acuerdos del ayuntamiento de Cogollos Vega en julio, agosto y setiembre.

—Requisitoria del juez del Sagrario para la captura de Francisco Terraza Leon.

—Idem del de Madrid á Antonio Roldan Rienda.

—Idem del de Salvador relativa á Maria Francisca Garcia.

—Circulacion del juez del Sagrario á Manuel Lopez Martin.

Subasta de una casa el día 27 en el juzgado de Alhambra.

—Idem de una suerte de tierra y dos casas de Lanjaron el día 28, en el juzgado de Alhambra.

—Requisitoria del fiscal militar para la captura de Antonio Fernandez Valceno.

—Registro minero Ntra. Sra. de las Angustias.

—Cuentas de los ayuntamientos de Arenas del Rey, Peñagosa y Dehesas de Guadix en el tercer trimestre.

Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

Pagos en la Delegación

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 10 los pagos siguientes:

Atenciones áiro mútuo.

Al ayuntamiento de Múrtas, premio de cobranza.

A don Federico Sbert, gastos de visita.

Desde Jaen.

Acaba de verse una causa en juicio oral, que no deja de ser interesante, siquiera sea porque el procesado es ó fué juez municipal cuando cometió el delito que se le atribuye.

Los hechos que se consignan en autos, son como siguen:

Una madrugada se presentan seis contrabandistas en Porcuna: el sereno les sigue la pista; vé la posada en donde toman albergue; acude al comandante del puesto de Guardia civil, D. Juan Otero Morente, quien con algunos guardias, prende á los sospechosos y los entrega al juez municipal D. Enrique Morente Otero, su primo carnal. Este, valiéndose de personas intermediarias, deja en libertad á los contrabandistas mediante determinada cantidad. Divulgase el suceso en el pueblo, y como era natural, de los comentarios no salían bien parados ni el Juez ni el jefe de la Guardia civil. Este con-

sura é increpa á aquel, á la vez que se vindica de la grave acusación que lanza sobre ellos la opinión. El padre del Juez le remite la cantidad para que se encargue de restituirle, pero D. Juan Otero comprende que le hacerlo así resulta comprometido, y marcha á Jaen, presentase á sus superiores y dá cuenta de cuanto acontece, entregando el cuerpo del delito. Tales es la síntesis del proceso, en el que se destacan dos protagonistas que forman un raro contraste: uno un juez que pravaria, según el rumor de la opinión: otro un honrado militar que prescindiendo de los vínculos íntimos de familia, desoyendo las súplicas, ruegos y peticiones, amordazando sus propios sentimientos y afectos, cumple con el sagrado deber que le impone el cargo y entrega á los tribunales al culpable, única manera de libertarse y libertar al cuerpo de tan grave anatema como sobre él pesa.

¡Hermoso ejemplo que nos trae á la memoria aquel Guzman y aquellos varones quienes sacrificaban todo por el honor!

El juicio ha durado tres días, habiendo pronunciado brillantes discursos los abogados señores Ray, de Alcañes, y Montero, Rosa y Aponte, de Jaen.

El fallo ha sido de conformidad con la petición fiscal: inhabilitación temporal, multa é indemnizaciones, por considerar el delito de estafa, y absolución de los demás procesados.

Anoche celebró una reunion el partido liberal para reorganizarse, con objeto de dar la batalla electoral.

El acto estuvo animado y en medio del mayor orden se eligieron las juntas de los comités provincial y local.

Todas las fracciones se confundieron en una, resultando una sola familia: la liberal.

Hay quien cree que esta fraternidad solo durará mientras esté el partido en la oposición, iniciándose las divisiones en el momento en que haya credenciales que repartir.

Esta opinión se vió robustecida por lo acontecido con la sola designación de cargos en la junta; porque si hay individuo que por el cargo que ocupa en el comité se considera ya senador vitalicio, en cambio otros están profundamente descontentos de sus correligionarios por la postergación en que han quedado, dejando de figurar sus nombres en los sitios que ellos se creen con derechos sobrados á ocupar.

El alcalde hasta ahora interino, Sr. Piqueras, ya lo es en propiedad.

Si no fuera por la serie de luchas electorales que le esperan, estaría de enhorabuena. Pero con el nublado que anuncia el Noherlesom de la política, ya está fresco.—E.

15 noviembre 1890.

Nuestros Telegramas

Madrid 18, seis tarde.

Cotización de fondos públicos.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 Interior contado.....	75 10
4 por 100 Exterior.....	76 00
4 por 100 Amortizable.....	88 00
Cubas.....	101 45
Seanco de España.....	402 00

BOLSA DE BARCELONA.

4 por 100 Interior contado.....	74 76
4 por 100 Exterior.....	75 62
Cubas.....	101 25
Ferrocarriles del Norte.....	72 60

BOLSA DE PARÍS.

4 por 100 Exterior.....	74 37
4 por 100 Turco.....	18 15
Acciones de Rio Tinto.....	585 00
Acciones de Panamá.....	33 00

Cambios.

Londres, 30 días vista.....	25 84
Londres, 60 días vista.....	00 00
Londres, 90 días fecha.....	25 46
París, á la vista.....	2 00
París, 8 días vista.....	1 90

Bénard y C.^a

Jovellanos 3, Madrid.

(Operaciones de Bolsa, Seguros en Barcelona, París y Londres.)

Madrid 18, once y media noche.

La Reina ha firmado el decreto nombrando al Sr. Angoloti vocal de la Junta de reformas en Aduanas.

Mañana habrá Consejo de ministros bajo la presidencia de la Reina, por tener S. M. que presidir el jueves las maniobras militares del Pardo.—M.

Madrid 18, doce noche.

En Klausenburgo han ocurrido graves desórdenes, por cuestiones religiosas.

Entre el pueblo y los gendarmes trabase encarnizada lucha, de la que han resultado muchos muertos y heridos.

Llegó el señor Gamazo.—M.

Madrid 18, once y media noche.

Reuniose hoy la Junta central del censo.

Expuesta por algunos de los vocales la conveniencia de crear un diario de sesiones que diera cuenta

detañada de cuanto discutiera ó acordara la Junta, así se acuerda.

El órgano oficial de la Junta aparecerá en breve.

Se ha acordado también que en las próximas elecciones de diputados provinciales rija en Madrid el actual censo.

Toca turno á la proposición del señor Sagasta.

Este hizo un discurso brillante defendiéndola.

El Sr. Silvela contesta sosteniendo que la conducta del Gobierno en el asunto de la Coaña se ha ajustado en un todo á la Ley del sufragio.

El Sr. Salmeron y otros piden que se convoque á las actuales Cortes para darles cuenta de los acuerdos de la Junta, y que ellas limiten ó amplíen las facultades de ésta.

Rechazan la proposición los conservadores y el señor Martos.

Queda pendiente la sesión para el jueves.—M.

Madrid 19, una madrugada.

Los estudiantes han solicitado se les autorice para hacer otra manifestación, habiéndoseles negado el permiso.

Por si trataran en vista de esto, de promover desórdenes, se han dictado medidas á la policía.

Se están celebrando en Valencia procesiones y festejos con motivo de la desaparición del cólera.

Reina mucha alegría.

Se habla de una próxima crisis, en los círculos políticos.

Los conservadores niegan todo fundamento al rumor.—M.

CULTOS.

Día 19.—Sta. Isabel, reina de Hungría.—Jubilón de las 40 horas iglesia de San Justo y Pastor; á las nueve misa cantada; á las cuatro se reza el rosario, sermon, ejercicios, salve y letanía y se andará el Via Crucis.—En la catedral, á las ocho y media se reza el rosario; á las nueve misa mayor y en la Real Capilla. El duodenario de San José se hace en su iglesia á las ocho y media, y en Capuchinas, la Magdalena y Sta. Escolástica.—En la iglesia de Santa Isabel á las diez y media función, en la que predica el cándido Penitenciario; á la oración se hará la novena de la santa.—En San Juan de los Reyes, San Pedro, Sta. Ana, Sta. Escolástica y la Magdalena se hace la devoción del mes de Animas.—En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Nuestra Sra. de la Salud, en San Cecilio.

Cuando toda esperanza parece haber abandonado al físico, le queda una que jamás le engaña: El pectoral de Anacahuta; y si á este maravilloso remedio se añade el Aceite de Hígado de bacalao de Lannan y Kemp, la esperanza se convierte en breve en la más halagüeña realidad. 70

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, revalidados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día, toda clase de vómitos y diarreas, de los tíficos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarras, dolores del estómago y pirosis con eructos fétidos. Ningún remedio alcanta de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 pias.

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:

Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ

desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. Garcia, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández. Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Granada: Farmacias de Rubio Perez y Gorzo Gonzalez

SERVICIO DE CARRUAJES

DE JUAN PEREZ MARTOS.

Frailes 7.—Teléfono 11.

En dicho establecimiento hay de toda clase de carruajes y con libreto.—Parada, en la plaza de las Pasiegas desde las ocho de la mañana á nueve de la noche.

LA MAGDALENA

Fábrica de alfombras de esparto y pita.

Mesones 49. Granada.

Persona práctica en teneñuría de libros que dispone de algunas horas libres, desea dedicarse al desempeño de un escritorio de poco trabajo. Honorarios módicos. Informarán, Principe 1 y 3, tienda de tejidos de Manuel Saez, 6 Zacatin 4, sombrereria de José Jimenez.

Venta

de las casas número 41 en la plaza de Fajalaza y la número 32 del Cuarto Real de Sto. Domingo.—Para tratar con su dueño en esta última casa.

En la Administración de este periódico se vende papel para envolver á 10 reales arroba.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

En Granada, D. Isaac Sautzelle, San Jerónimo, 10; D. José Molinero; D. Santos
Perez; D. M. Santos.